



## **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN CON RECONOCIMIENTO DE COE, FINA, UANA, CONSANAT**

### **REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA OTORGAR AVALES FENA**

1. PISCINA HOMOLOGADA Y REGISTRADA EN LA FENA.
2. CONTAR CON EL REGISTRO MINISTERIAL QUE LO ACREDITA COMO CLUB DE ALTO RENDIMIENTO O FORMATIVO.
3. PARTICIPAR CONSTANTEMENTE EN LOS EVENTOS QUE ORGANIZA LA FEDERACION ECUATORIANA DE NATACION.
4. TENER SUS DEPORTISTAS REGISTRADOS EN LA FENA POR SU CLUB CON LAS LICENCIAS ACTUALIZADA.
5. SUS ENTRENADORES DEBEN ESTAR EMPADRONADOS EN LA FENA CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS AL DIA.
6. TENER CARRILERAS ANTIOLAS.
7. TENER LOS TACOS DE PARTIDAS EN BUEN ESTADO.
8. ILUMINACION IDONEA PARA EVENTOS A REALIZAR EN LA NOCHE.
9. TENER SALIDA DE ESCAPE APROBADA POR LOS BOMBEROS.
10. TENER PLAN DE CONTIGENCIA PARA EL VENTO.
11. CONTAR CON UN LUGAR ADECUADO DE ATENCION MEDICA PARA LOS PARTICIPANTES.
12. CONTAR CON LA RESPECTIVA CABINA DE CONTROL E INSTALACIONES ELECTRICAS ADECUADAS Y TOTALMENTE CLIMATIZADAS.